

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA Y FISIOTERAPIA, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ALMORADÍ (ALICANTE), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº151.

Licitación pública convocada: Servicio de Asistencia sanitaria básica y fisioterapia en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Almoradí (Alicante), para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	29/06/2020	29/06/2020	UUID 2020-061561

Sesión: Primera

Fecha: 20 de julio de 2020

Hora de inicio: 13:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Anna Martínez García, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Asunción Anguera Barea, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretario/a	Rosa María Espinosa Romera, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura y análisis del sobre nº 1 (Documentación general referente a la capacidad y solvencia) de las empresas presentadas. En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 13:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura del sobre nº 1 de la empresa presentada a la licitación pública de referencia, y que contiene la documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigida en el pliego de condiciones particulares.
2. La Presidenta de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre la publicación del anuncio de licitación para la contratación del Servicio de Asistencia sanitaria básica y fisioterapia en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Almoradí (Alicante), para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151, en fecha 29 de junio de 2020 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 15 de julio de 2020 a las 14:00 horas.

3. La secretaria de la Mesa procede a enumerar la empresa que ha presentado oferta, haciéndolo dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Es la siguiente:

NIF	Razón social	Registro de entrada
B42657783	SANYSA DEL LEVANTE, S.L.	10/07/2020 18:07

4. A continuación, la Presidenta procede a abrir el sobre que contiene la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Del examen de la documentación se constata que:

- SANYSA DEL LEVANTE, S.L. no ha presentado de forma correcta la documentación solicitada: En el punto C del anexo VII referente a la información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades sólo debe marcarse una opción.
- Del mismo modo, se advierte que el registro no se ha efectuado correctamente ya que figura presentada como persona física, Jeanette Ester Tapia Millán, cuando de los documentos que aporta se deduce que debería figurar como la empresa SANYSA DEL LEVANTE, S.L. Para efectuar dicha subsanación debe contactar con soporte.licitadores@pixelware.com o llamar al 918036627 indicando que el registro no ha sido efectuado correctamente por el licitador.

La Mesa acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles a la empresa SANYSA DEL LEVANTE, S.L. afectada para que subsane la documentación en los términos mencionados.

6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 13:40 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Rosa M^a Espinosa Romera
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta